

INT-BNV-097-2024

Bogotá DC, mayo 07 de 2024

Ingeniero

JESÚS ENRIQUE MONCALEANO SÁENZ

Representante legal

GMS SAS

direccion.proyectos@gmssas.com.co

Ingeniero
JOSÉ MANUEL ARAGÓN GOYES
Director de Proyecto
GMS SAS
direccion.proyectos@gmssas.com.co

REFERENCIA: PROYECTO DE INVERSIÓN CÓDIGO BPIN 2022761090121.

ASUNTO: RESPUESTA: SOLICITUD BNV-088-23-GMS-060524-01, OTROSÍ ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO 088-2023-GMS SAS.

Respetados Ingenieros Jesús Enrique y José Manuel,

Por medio de la presente, se hace referencia al proceso de interventoría técnica, administrativa y financiera vinculado a la ejecución del proyecto denominado "Fortalecimiento de las Herramientas de Planificación Cartográficas y Tecnológicas para el Distrito de Buenaventura — Departamento de Valle del Cauca", el cual fue aprobado bajo el código BPIN 2022761090121. El propósito de esta comunicación es ofrecer respuestas a la solicitud emanada a esta instancia el día 6 de mayo de 2024, relacionada con la prórroga y adición al contrato CP-PR-2023-088:

Revisando las situaciones que en consideración del consultor han ocasionado que nuevamente se tuviese que realizar una suspensión a la ejecución del contrato, durante el periodo 05 de abril al 04 de mayo de 2024, dadas las condiciones de ejecución inicialmente enunciadas durante el año 2023 relacionadas con seguridad, acceso y condiciones meteorológicas, adicionando el cambio de metodología para el proceso de fotocontrol para la adecuada restitución fotogramétrica, que conllevo a un alto volumen de datos a procesar originados por el sistema Lidar, en sus diferencias con respecto a otros métodos con GPS.

En ese entendido y evaluando el avance de ejecución hasta el 04 de abril de 2024, donde se debe



completar el procesamiento de los puntos de control terrestre, necesarios para la aerotriangulación, que permita al consultor generar los productos del proyecto en su componente de Cartografía básica, como son la ortorrectificación, el modelo digital del terreno, la restitución 3D y las bases de datos geográficas (GDB) en la zona rural, considera esta interventoría pertinente dar viabilidad para presentar a ALDESARROLLO la solicitud de prórroga de hasta dos (2) meses a la ejecución del proyecto en su componente de cartografía básica.

Con la anterior consideración, si se da la aprobación por parte de ALDESARROLLO a la prórroga de la ejecución, el consultor deberá ajustar en la programación también el componente de herramientas tecnológicas de un Sistema de Información Geográfico, toda vez que para la entrega de los productos en plataforma tecnológica deberá cargar los productos resultantes de la cartografía básica.

Respecto a la solicitud de adición, se revisó por esta interventoría los costos adicionales presentados por el consultor:

VALOR DE LA ADICION							
NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	PRODUCTO	No.	ACTIVIDAD	соѕто	IVA	TOTAL MAS IVA
Buenaventura	 Adicion en tiempo y presupuesto por motivos inherentes al proyecto. 	Procesamiento por ejecutar de las actividades pendientes por desarrollar.	1.1.1	Extraccion de puntos de fotocontrol a partir de datos Lidar.	\$ 90.594.000,00	\$ 17.212.860,00	\$ 107.806.860,00
			1.1.2	Generacion de Aerotriangulacion	\$ 46.998.000,00	\$ 8.929.620,00	\$ 55.927.620,00
			1.1.3	Socializacion y sensibilizacion del Proyecto.	\$ 13.571.432,06	\$ 2.578.572,09	\$ 16.150.004,16
			1.1.4	Generacion del Modelo Digital De Terreno.	\$ 44.304.456,00	\$ 8.417.846,64	\$ 52.722.302,64
			1.1.5	ortorectificacion y generacion de ortofotomosaico Rural del municipio de Buenaventura	\$ 60.772.320,00	\$ 11.546.740,80	\$ 72.319.060,80
			1.1.6	Restitución estereoscópica (3D) y estructuración de bases de datos geográficas (GDB)	\$ 159.264.000,00	\$ 30.260.160,00	\$ 189.524.160,00
			TOTAL	ADICION DEL PROYECTO	\$ 415.504.208,06	\$ 78.945.799,53	\$ 494.450.007,60

Fuente: Tomado de Presupuesto_Consolidado_adicion_Buenaventura_APU_GMS_06-05-2024.xls. GMS SAS.

Derivados del procesamiento de datos Lidar que se deben realizar para obtener los productos del proyecto de inversión en su componente cartográfico, basados en la disponibilidad de los recursos humanos, tecnológicos, logísticos y de infraestructura que requiere el consultor para el periodo de prórroga solicitado, más la propuesta de una jornada de socialización adicional, sustentada en las características técnicas y tecnológicas del proyecto y del interés que ha generado para la comunidad institucional, del sector productivo y población representativa en general del Distrito de Buenaventura, en jornadas anteriores, y las posibilidades que estas herramientas brindan para



la toma de decisiones y la orientación consultada del gasto público.

Encontrando esta interventoría que los valores se ajustan al personal requerido, al factor multiplicador calculado y a los insumos adicionales referidos por el consultor.

En correspondencia sobre sus alcances esta interventoría también aprueba y da viabilidad a la presentación ante ALDESARROLLO para su consideración, aprobación y gestión ante el Distrito de Buenaventura de la solicitud de adición al contrato CP-PR-2023-088 por valor de \$ 494.450.007,06.

Esta interventoría de acuerdo con la viabilidad manifestada al consultor, dará traslado al profesional de apoyo a la supervisión de ALDESARROLLO para la respectiva gestión.

Cordialmente,



CARLOS ANDRÉS FAJARDO TAPIAS

DIRECTOR INTERVENTORÍA
PROYECTO DE INVERSIÓN BPIN 2022761090121
<u>carlos.fajardo@redsumma.edu.co</u>

Cel. (+57) 320 4968868